



I.E.S. "La Marisma"

**PROGRAMA CONJUNTO DE
ORIENTACIÓN PARA LA TRANSICIÓN
DE EDUCACIÓN PRIMARIA A
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

Centros Públicos

Distrito V

**I.E.S. LA MARISMA
C.E.I.P. ANDALUCÍA
C.E.I.P. ONUBA
OTROS CENTROS DEL DISTRITO V**

INDICE

1.-JUSTIFICACIÓN.....	3
2.-OBJETIVOS.....	4
3.-DESTINATARIOS.....	5
4.-RESPONSABLES.....	5
5.- TRANSICIÓN ENTRE LAS DISTINTAS ETAPAS.....	5
5.1. ACTUACIONES DE PRIMARIA A SECUNDARIA.....	5
5.2. ACTUACIONES DE ESO A POSTOBLIGATORIA.....	11
6.- METODOLOGÍA.....	12
7.-RECURSOS.....	13
8.-EVALUACIÓN.....	13
9.-ANEXOS	
ANEXO I: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL INFORME FINAL DE ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....	15
ANEXO II: RESUMEN DE INFORMACIÓN C.OMPLEMENTARIA PARA EL TRÁNSITO DE PRIMARIA A SECUNDARIA.....	19
ANEXO III: CUADRO-RESUMEN DE LAS ACTUACIONES DE PRIMARIA A SECUNDARIA.....	21
ANEXO IV: ORIENTACIONES GENERALES PARA EL PROFESORADO DE 1º DE LA ESO.....	25

1.- JUSTIFICACIÓN

La Orientación educativa ha de estar regida, entre otros, por los siguientes principios:

- a) Dirigirse a todo el alumnado y no sólo a aquellos que presenten NEAE.
- b) Estar presente de forma sistemática y continua a lo largo del proceso educativo aunque con mayor incidencia en los momentos de cambio.
- c) Implicar a toda la comunidad educativa.
- d) Atender a todas las necesidades de los alumnos y alumnas.

Uno de los momentos de cambio es la transición de la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria en el se hace necesaria una intervención orientadora donde destaque la interacción entre todas las personas que deben participar: alumnos/as, tutores/as, orientadores/as, padres y madres.

Las características que presentan el alumnado que se escolariza en los centros docentes objeto de este programa, incluidos en el Plan Integral del Distrito V de Huelva, así como sus familias, hacen imprescindibles el desarrollo de acciones de tipo orientador que los prepare para ese momento de cambio de etapa educativa. En este sentido es de resaltar que los centros docentes vienen desarrollando acciones de orientación e información en este sentido y se hace necesario coordinar dentro del mencionado Plan Integral.

Se pretende hacer efectiva la asistencia técnicamente al profesorado en la labor de orientación que realiza en el desempeño de la función tutorial y la colaboración en el desarrollo de actuaciones para favorecer la transición de una etapa educativa a otra, a fin de:

- a) Facilitar información suficiente sobre el nuevo marco educativo al que se van a incorporar los alumnos y alumnas: estructura educativa, opcionalidad, etc., tanto a ellos mismos como a sus familias.
- b) Propiciar situaciones o experiencias mediante las que el alumnado obtenga un conocimiento adecuado de sí mismo, sus potencialidades, intereses, etc., que favorezcan su maduración personal.
- c) Fortalecer los cauces para la coordinación de acciones entre los Centros de Educación Primaria y el Instituto de Educación Secundaria.

En este proceso orientador, los procedimientos y técnicas que se planteen debe favorecer que el alumno/a se manifieste como protagonista de su propia orientación.

Aunque las acciones que se plantean van dirigida a todo el alumnado, deberá prestarse especial atención a aquellos que por sus características personales, sociales, familiares, etc. puedan presentar N.E.A.E. o alto riesgo, a fin de favorecer la adaptación e integración en la nueva etapa educativa.

La transición entre las etapas de Educación Primaria y Secundario es un hecho inevitable que todo el alumnado debe vivir, comportándole un cambio en el contexto donde se desenvolverá su vida cotidiana. Para que este proceso sea eficaz debe desarrollarse gradual y paulatinamente, extendiéndose su temporalización desde el último año de la escuela Primaria hasta finalizar el primer curso de Secundaria. En este sentido, permitir que todo alumnado y su familia viva de una manera adecuada, sin traumas y con las mayores probabilidades de éxito el paso de Primaria a Secundaria, debe ser un objetivo clave de nuestro sistema educativo y debe estar presente en la normativa que regula nuestro modo de actuar.

El éxito de un plan de transición entre etapas dependerá de la colaboración entre el centro de partida y el de acogida articulando, de forma conjunta, medidas que favorezcan una transición suave y gradual que ayuden al alumnado a adaptarse a una nueva situación, evitando o minimizando la aparición de efectos negativos en el plano personal, social o académico. La transición a Secundaria es especialmente delicada por varios motivos:

1. Se suman los cambios evolutivos que se están produciendo en el alumnado de estas edades y que suponen el paso de la infancia a la pubertad y la adolescencia. En cierto modo, la transición entre la Primaria y la ESO se convierte en sí misma en un rito social de paso de la infancia a la adolescencia, con lo que ello supone.
2. En la ESO se va a producir la primera selección importante del alumnado dentro del sistema educativo en términos de éxito o fracaso y cuyo primer paso lo constituirá la manera en que se resuelven las dificultades planteadas durante el proceso de transición.

Por otro lado, el paso de la educación secundaria a la post-obligatoria supone, también, un cambio de etapa que si se hace sin transición, puede ser fuente de ansiedad por miedo a lo desconocido, tanto para el alumnado como para los padres.

Es por ello, que se debe preparar un proceso de tránsito que favorezca la buena acogida y predisponga positivamente al alumnado y a las familias hacia el nuevo centro.

2.- OBJETIVOS

2.1.- Asesorar y colaborar con el profesorado en la determinación y desarrollo de acciones para facilitar al alumnado situaciones y/o experiencias que favorezcan la reflexión sobre el conocimiento de sí mismo, sus potencialidades, etc.

2.2.- Establecer la coordinación académica que garantice una adecuada transición del alumnado entre las dos etapas educativas. Promover la **coordinación entre profesorado de los centros de Primaria y Secundaria, para aproximar criterios en cuanto a secuenciación de contenidos, metodología y criterios de evaluación.**

2.3. Ofrecer al alumnado información suficiente sobre la etapa educativa de Ed. Secundaria O etapa educativa de postobligatoria, así como apoyar el desarrollo de actividades que favorezcan el conocimiento de la misma.

2.4.- Asesorar a las familias sobre el cambio de etapa educativa, proporcionándoles información adecuada sobre la nueva etapa.

2.5.- Impulsar la coordinación entre el centro de Ed. Primaria y el I.E.S. o entre los diferentes IES con etapas de postobligatoria para el desarrollo de acciones que faciliten el conocimiento por el alumnado del nuevo centro.

2.6.- Favorecer la facilitación de información suficiente sobre el alumno o la alumna que haga posible su atención adecuada en el I.E.S. Garantizar la mayor continuidad posible de la atención educativa adecuada al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativa.

2.7.- Desarrollar actividades de acogida en la incorporación del alumnado al I.E.S.

2.8.- Recabar la colaboración de entidades sociales de la zona que trabajen por disminuir el absentismo/ abandono del alumnado en la transición de la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria.

3.- DESTINATARIOS

- Alumnado de 6º nivel de Educación Primaria.
- Alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativa (DIS,DIA,COM Y ALTAS CAPACIDADES).
- Profesorado tutor@.
- Familias.

4.- RESPONSABLES

- Jefes de Estudios de los Centros objeto del programa
- Tutores/as de 6º nivel de Ed. Primaria y 1º de E.S.O.
- Profesores de PT, AL.
- PTIS
- Orientador/a de referencia.
- Orientador/a del I.E.S.

5. TRANSICIÓN ENTRE LAS DISTINTAS ETAPAS

5.1 De Educación Primaria a ESO

5.1.1. Actuaciones

Se proponen las siguientes actuaciones a realizar para alcanzar los objetivos expuestos.

1ª ACTUACIÓN: Reunión previa entre los equipos directivos y orientadores de ambos centros
--

A continuación se describen los objetivos que se persiguen en esta primera actuación , pudiéndose añadir los que se consideren oportunos en el momento de la reunión
--

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Decidir con qué materias se va a iniciar la coordinación.- Consensuar el número de reuniones que se van a realizar, profesionales que van a acudir a las mismas, calendario y horario.- Consensuar los temas más relevantes que deberían tratarse en las reuniones.- Consensuar la forma en que se van a recoger los acuerdos que se tomen en dichas reuniones y cómo se va a informar a los profesionales implicados.- Otros aspectos que se determinen |
|--|

2ª ACTUACIÓN: Reuniones de coordinación entre maestros-tutores de Primaria y profesores de Secundaria
--

Dichas reuniones serán coordinadas por los orientadores/as de ambos centros. Para que sean efectivas se realizarán por materia y asistirán el jefe /a de departamento de la materia y el coordinador /a de ciclo. Prioritariamente se coordinarán las materias de: lengua, matemáticas e inglés. Se tratará de decidir qué aspectos son considerados prioritarios y sobre los que se va a hacer especial hincapié en ambas etapas.
--

Bloque I Sobre aspectos generales:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Normas básicas de comportamiento en el aula (bien sentados, levantar la mano a la hora de hablar, pedir permiso al profesor para moverse del sitio, etc.)- Valores de respeto hacia los compañeros y el profesor.- Autonomía del alumno en el trabajo en clase y en casa (hábito de estudio).- Presentación de trabajos.- Técnicas de trabajo intelectual: subrayado, resumen, esquema, etc.- Comprensión lectora. - Habilidades de trabajo en grupo.- Hábitos saludables: higiene, sueño, alimentación. |
|--|

- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- **OTROS Bloque II: Aspectos específicos de cada una de las materias:**
- Conocimientos mínimos que es necesario que tengan los alumnos@ para incorporarse a la ESO. Concreción y consenso sobre pruebas de evaluación inicial.
- Contenidos en los que los alumnos@ encuentran más dificultades y, por tanto, hay que insistir especialmente.
- Intercambio de metodologías utilizadas y que están dando buenos resultados.
- Formas de llevar a cabo la evaluación para comprobar que el alumno@ ha alcanzado los criterios de evaluación (tipos de exámenes escritos, trabajos individuales o en grupo, exposiciones orales, etc.)
- OTROS.

3ª ACTUACIÓN: Información de los resultados de evaluación inicial y/o primera evaluación al CEIP

Los jefes de departamento o los tutores@ resumirán esta información y será tratada en una de las reuniones con los coordinadores - tutores de ciclo

- Se pretende ofrecer un feed-back al CEIP sobre los resultados obtenidos en la evaluación inicial y/o primera evaluación.
- Posibilitará tomar decisiones y adoptar medidas para mejorar aquellos aspectos en los que se hayan observado malos resultados.
- Tomar medidas con aquellos alumnos/as en los que haya una gran incongruencia entre los resultados obtenidos en primaria y los obtenidos en la evaluación inicial.

4ª ACTUACIÓN: Medidas preventivas desde la Acción Tutorial

Si bien estas medidas se enmarcan esencialmente en la Acción Tutorial, es conveniente que constituyan un referente metodológico unificado y generalizado para todo el profesorado con el fin de evitar mensajes incoherentes o contradictorios que fuesen perjudiciales para la consecución de nuestras metas

Entre estas medidas podrían encontrarse las siguientes:

- Fomentar el aprendizaje cooperativo.
- Reparto equilibrado de responsabilidades y tareas entre el alumnado.
- Favorecer la autoestima cuando se detecten situaciones de infravaloración.
- Crear un clima de confianza aceptando las sugerencias de los estudiantes.
- Rechazar las actividades grupales discriminatorias, fomentando el compañerismo.
- Establecer normas claras de funcionamiento en el aula con un planteamiento positivo.
- Elección responsable del delegado o delegada del curso
- Fomentar la participación en tareas y responsabilidades tanto en el aula como en el centro.
- Establecer la figura de un estudiante mediador dentro del aula que colabore con el tutor o tutora en la resolución de incidencias o conflictos.
- Trabajar desde la tutoría la inteligencia emocional.

5ª ACTUACIÓN: Reuniones entre los miembros del Equipo de Orientación y Apoyo y el Departamento de Orientación

Se concretarán a principio de curso las reuniones que se van a realizar a lo largo del curso. Se realizarán, al menos, dos reuniones anuales; una al principio de curso y otra al final

- Principio de curso: primera toma de contacto entre profesionales puesto que puede que existan cambios de un curso a otro. Planificación de actuaciones que se van a desarrollar a lo largo del curso.
- Final de curso: traspaso de información de ACNEE's, ACNEAE's, alumnos con problemas de convivencia, etc; trabajo realizado y metodologías utilizadas por la PT del CEIP con los alumnos que pasan al IES, etc.

6ª ACTUACIÓN: Información a los alumnos de 6º de Educación Primaria sobre la nueva etapa y jornada de puertas abiertas.

Los alumnos de 6º de E. Primaria acuden al IES acompañados por el/la orientador/a y sus tutores

- Bienvenida al IES.
- Charla informativa sobre la nueva etapa: organización del sistema educativo, la ESO, materias que cursarán en 1º ESO, optatividad, horario, principales normas de convivencia, etc.
- Intervención de alumnos de 1º ESO, contándoles su experiencia en la nueva etapa. Intercambio de impresiones y turno abierto de preguntas.
- Visita guiada por las dependencias del centro. Los alumnos tienen la posibilidad de visitar todas las aulas materia y conocer al profesorado que le dará clase el próximo curso.
- Talleres, si es posible

7ª ACTUACIÓN: Información a los padres sobre la nueva etapa y jornada de puertas abiertas.

Los padres de los alumnos de 6º de E. Primaria acuden a una reunión convocada por el IES y a las jornadas de puertas abiertas

- Redacción de una carta donde se invita a los padres a una reunión en el IES para tratar aspectos relevantes sobre la incorporación de su hijo a la nueva etapa.
- Bienvenida al IES por parte del equipo directivo y orientadora.
- Charla informativa sobre la nueva etapa: materias que cursarán, optatividad, horarios, principales norma de convivencia, principales herramientas para educar, hábitos saludables, etc.
- Entrega de un folleto, elaborado por nuestro centro, que recoge la información más relevante para que puedan releerla en casa.
- Información acerca del proceso de admisión. Trámites a realizar.
- Visita guiada por las dependencias del centro y participar en los talleres.

Informar a las familias de los mecanismos de evaluación, medidas de atención a la diversidad, normas de convivencia, actividades extraescolares/complementarias

- Reunión informativa, en octubre, para abordar aspectos relacionados con la organización, las normas, evaluación u otros aspectos de interés.

8ª ACTUACIÓN: Informe de evaluación individual del alumnado de 6º de Educación primaria

El informe que ha sido consensuado por ambos centros, lo rellenará el tutor/a de cada alumno y será entregado en el IES al finalizar cada curso

El informe de evaluación individual contendrá la siguiente información:

- Datos del alumno
- Repeticiones
- Refuerzo educativo y adaptaciones curriculares
- Procedimientos y actitudes básicas
- Relaciones personales y comportamiento en el aula
- Contexto familiar y otras observaciones de interés
- Grado de adquisición de los aprendizajes en relación con los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias claves.

9ªACTUACIÓN: Reuniones con las familias de los nuevos ACNEE's que van a venir al IES

La orientadora y la PT serán las encargadas de realizar estas reuniones. Se realizarán, al menos, una al final de curso (antes de incorporarse los alumnos) y otra en septiembre (cuando ya se han incorporado los alumnos). Los objetivos que se pretenden:

- Los padres/madres conocerán a los profesionales del departamento de orientación. Se les intenta dar confianza y restar el temor que pudieran tener hacia el nuevo cambio.
- Se les explicará el plan de trabajo del alumno@ y lo que se trabajará en el aula de apoyo con la PT, así como el número de horas que saldrá de clase, los materiales que utilizará, etc

10ª ACTUACIÓN: Estudio de informes e información ofrecida por el colegio
Jefatura de Estudios junto con el Departamento de Orientación, realiza un estudio detallado de los informes finales de 6º de Ed. Primaria y de la información ofrecida por el CEIP acerca de determinados alumnos. Esta información se tendrá en cuenta para:
- Organizar los grupos de 1º de ESO y repartir al alumnado equitativamente. - Favorecer la convivencia en los grupos, evitando alumnos aislados. - Distribuir a ACNEAE's y ACNEE's siguiendo los criterios del departamento de orientación para que se rentabilice al máximo los apoyos que pudieran recibir por parte de la PT del centro. - Prever las medidas de atención a la diversidad que se estimen oportunas.

5.1.2.- TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES

1. Reunión de los Jefes de Estudio, Orientador/a de referencia y Orientador/a del I.E.S. para:
 - 1.1. Elaboración de la propuesta de actividades para el curso siguiente..... Junio
 - 1.2. Concreción de las acciones a desarrollar, fijar calendario y responsables de las mismas..... Sept/ Oct.
2. Facilitación al profesorado por los orientadores@ de material didáctico para la programación de actividades de orientación: conocimiento de sí mismo, aptitudes, etc. Octubre
3. Desarrollo sesiones informativas sobre la Educación Secundaria Obligatoria con el alumnado de los distintos centros. Serán preparadas conjuntamente por el/la orientador/a de referencia y el maestro de compensación educativa del E.O.E., y el/la orientador/a del I.E.S. Febrero/Marzo
4. Organización de visitas de los alumnos y alumnas de los centros de Ed. Primaria al I.E.S. Preparadas por miembros de los equipos directivos de los centros con la colaboración de la orientadora del I.E.S. Feb/Marzo

- | | | |
|----|---|-------------------|
| 5. | Organización, por los equipos directivos y orientadores/as, de visitas de los padres y madres del alumnado de 6º de Ed. Primaria al I.E.S. y desarrollo de sesiones informativas sobre la Educación Secundaria Obligatoria y el funcionamiento del Instituto..... | Feb/Marzo |
| | 5.5.1. Proporcionar a las familias información sobre la nueva etapa educativa y orientarles sobre los aspectos que favorezcan su integración | |
| | 5.5.2. Reunión con la familias antes de finalizar octubre/noviembre para informarles de los mecanismos de evaluación, medidas de atención a la diversidad, actividades complementarias, normas de convivencia, programas educativos u otros aspectos que sirvan de ayuda a estas. | Octubre/Noviembre |
| 6. | Acciones de trasvase de información sobre el alumnado que se incorpora al Instituto. | |
| | 6.1. Cumplimentación del Informe de Evaluación Individualizado. (Modelo propuesto por los orientadores de referencia e inspección educativa)..... | Junio |
| | 6.2. Reunión de el/la orientador/a de referencia y el/la orientador/a del I.E.S. para el trasvase de información sobre el alumnado incluido en el censo de n.e.e. | Mayo/ Junio |
| | 6.3. Reunión en los CEIPS de profesores del Instituto con el profesorado de 6º nivel de los mismos, para el trasvase de información sobre diferentes aspectos del alumnado en general..... | Junio |
| 7. | Facilitación de la formalización de matrícula por parte del alumnado que se incorpora al I.E.S., estudian la posibilidad de que las familias cumplimenten y entreguen el sobre de matrícula en los C.E.I.P.s para su posterior remisión al instituto..... | Junio |

8	Elaboración de una propuesta de coordinación entre el I.E.S. y los C.E.I.P.s sobre distintos aspectos curriculares.:	Marzo/Abril
	8.1. Reuniones de coordinación Ámbito socio-lingüístico y del Ámbito científico-tecnológico, para fijar acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos.(coordinar aspectos metodológicos, recursos, modelos de pruebas, de actividades, establecer acuerdos en las programaciones.	
	8.2. Analizar los resultados académicos del alumnado en la evaluación inicial, para establecer estrategias conjuntas para responder a las dificultades encontradas.	Octubre
	8.3. Analizar los resultados académicos del alumnado, en la 1ª evaluación, para fijar estrategias y acuerdos para la toma de decisiones	Enero
9.	Organización y desarrollo de acciones de acogida que faciliten la incorporación del alumnado al Instituto.	
	9.1. Reunión informativa del Equipo Directivo y el/la Orientador/a con el profesorado de 1º de E.S.O. para transmitir la información que se dispone del alumnado.....	Septiembre
	9.2. Preparación de la 1º sesión de acogida del alumnado por el Equipo Directivo, Orientador/a y Tutores.....	Septiembre
	9.3. Preparación y desarrollo de las distintas sesiones de tutorías dedicadas a la acogida del nuevo alumnado..... Estudio de la posibilidad de que esté presente, en alguna/s actividad/es de acogida, el tutor/a que tuvieron en 6º de Ed. Primaria y familia.	Septiembre
10.	Determinación de los cauces de colaboración de los Equipos Directivos de los Centros y entidades sociales de la zona para:	1º Trim
	10.1. La participación en la organización de actividades de acercamiento/acogida del alumnado y sus familias.	
	10.2. La mediación con las familias para su participación en las actividades anteriormente propuestas.	
	10.3. El traslado a las familias de la importancia de la formalización de la matriculación en el I.E.S.	

5.2. De ESO a Estudios Postobligatorios

1. Actuaciones

1ª ACTUACIÓN: Medidas desde la Acción Tutorial.
Si bien estas medidas se enmarcan esencialmente en el Plan de Acción Tutorial, todo el profesorado deberá colaborar.
Entre estas medidas podrían encontrarse las siguientes: - Autoconocimiento del alumnado. Características psicoevolutivas. - Aprendizaje del proceso de toma de decisiones. - Información sobre las opciones académicas al término de la etapa: modalidades de bachillerato y ciclos formativos de grado medio. Información de opciones en caso de no conseguir el título de ESO: Formación Profesional Básica, educación secundaria de adultos, etc. - Actividades encaminadas a la realización posterior del Consejo Orientador: cuestionarios de intereses profesionales, de aptitudes, de valores, de rendimiento escolar...
2ª ACTUACIÓN: Información a los alumnos@ de 4º de ESO sobre las diferentes alternativas al terminar la etapa
Los alumnos@ deben conocer en profundidad la nueva etapa que van a comenzar
- Charla informativa por parte de la orientadora sobre el Bachillerato: características, modalidades, optatividad, criterios a tener en cuenta para elegir una u otra modalidad, información y seguimiento del proceso de admisión, estudios relacionados con cada modalidad, centros en los que se pueden cursar los estudios etc. - Charla informativa por parte de la orientadora sobre la Formación Profesional: Características, estructura, familias profesionales, ciclos formativos de grado medio y los módulos de los que se compone, pruebas de acceso, posibilidades tras estos estudios, etc. - Orientación individual a cada uno de los alumnos@.
3ª ACTUACIÓN: Información a los padres/madres sobre los estudios postobligatorios que pueden emprender sus hijos@.
Los padres/madres de los alumnos@ de 4º de ESO acuden a una reunión convocada por el IES.
- Redacción de una carta donde se invita a los padres/madres a una reunión en el IES para tratar aspectos relevantes sobre los nuevos estudios que iniciarán sus hijos@. - Bienvenida al IES por parte del equipo directivo y orientadora. - Charla informativa sobre el Bachillerato: características, modalidades, optatividad, criterios a tener en cuenta para elegir una u otra modalidad, información y seguimiento del proceso de admisión, estudios relacionados con cada modalidad, centros en los que se pueden cursar los estudios etc. - Charla informativa por parte de la orientadora sobre la Formación Profesional: Características, estructura, familias profesionales, ciclos formativos de grado medio y los módulos de los que se compone, pruebas de acceso, posibilidades tras estos estudios, etc. - Información acerca del proceso de admisión. Trámites a realizar. - Orientación individual a las familias que lo soliciten.
4ª ACTUACIÓN: Visita a nuestro centro de los centros de destino del alumnado
Se organizarán visitas de los diferentes centros a los que acudirá nuestro alumnado el próximo curso
Coincidiendo con el periodo de admisión al Bachillerato se establecen una serie de visitas de los centros receptores de nuestros@ alumnos@ para: - Informar de los estudios que se pueden realizar en el centro (de Bachillerato y Formación Profesional). - Características del centro y programas e iniciativas que desarrollan.

- Resolver las dudas e inquietudes que tienen los alumnos.
- Proceso de admisión y posterior matriculación

5ª ACTUACIÓN: Visita a centros de Formación Profesional

Se proporciona a los alumnos@ experiencias donde ellos mismos puedan obtener información que les ayude a tomar una decisión sobre los estudios postobligatorios que desean iniciar

- Visita a centros con amplia oferta de estudios de Formación Profesional: Podrán conocer de primera mano todos los ciclos formativos que en ellos se ofertan así como sus instalaciones.

2. TEMPORALIZACION DE LAS ACTUACIONES

ACTUACIONES	TEMPORALIZACION	RESPONSABLES
1. Medidas desde la Acción Tutorial.	TODO EL CURSO	Orientadora, jefa de estudios, tutores y resto del profesorado.
2. Información a los alumnos@ de 4º de ESO sobre las diferentes alternativas al terminar la etapa	ENERO/FEBRERO TODO EL CURSO	Orientadora
3. Información a los padres/madres sobre los estudios postobligatorios que pueden emprender sus hijos@	ENERO/FEBRERO TODO EL CURSO	Jefa de estudios, directora y orientadora
4. Visita a nuestro centro de los centros de destino del alumnado	ENERO/FEBRERO	Orientadora y jefa de estudios
5. Visita a centro de Formación Profesional	ABRIL-MAYO	Departamento de Orientación

6.- METODOLOGÍA

El programa trata de hacer efectivo el carácter preventivo que ha de tener toda acción orientadora, con él pretendemos anticiparnos y ofrecer al alumnado y a sus familias experiencias y situaciones de aprendizajes, así como de preparación para el cambio en el que va a estar inmerso con su paso a la Educación Secundaria.

Se precisa la colaboración activa de los agentes implicados en la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones que configuran el Programa de Tránsito de educación primaria a educación secundaria y postobligatoria. El consenso y realismo debe ser norma para llegar a acuerdos que comprometen y corresponsabilizan a todos y todas.

El marco adecuado para la generalización y correcto desarrollo del Programa debe contar con el impulso de las Jefaturas de Estudios de ambas etapas que favorezcan la Coordinación entre los Equipos de Orientación Educativa y los Departamentos de Orientación de los IES, con la supervisión y asesoramiento del Servicio de Inspección Educativa y la colaboración-participación del profesorado, las familias y el alumnado.

Desde la perspectiva del trabajo con el alumnado y familias, presidirá una actitud abierta y confiada que permita un proceso de transición y acogida cálido y fluido, que aminore ansiedades innecesarias y evite malentendidos y problemas de integración en el centro. A su vez, se tratará de implicar a las familias en la corresponsabilidad del proceso, facilitándoles criterios y consejos que les

permitan comprender la importancia de su participación en el cambio de etapa que van a realizar sus hijos@.

7.- RECURSOS

- Modelos de cuestionarios y materiales de apoyo a la tutoría para el desarrollo del programa.
- Cuadernos de Orientación.
- Modelo de Informe de Evaluación Individualizado.
- Modelo de informe sobre la evolución del alumnado de n.e.e. asociada a discapacidad al finalizar la etapa de Ed. Primaria.
- Dictamen de escolarización de alumnado de n.e.e. asociado a discapacidad.
- Otros.

8.- EVALUACIÓN

El desarrollo del programa debe ser objeto de un seguimiento por los E.T.C.P.s , equipos docentes o tutores y el/la orientador/a a fin de dotar a la evaluación de un carácter formativo para que haga posible la modificación de las acciones propuestas o la introducción de otras que nos ayuden a lograr los objetivos marcados.

Una vez se haya realizado por los diferentes E.T.C.P.s la evaluación final del programa, los Jefes de Estudios, Orientadores/as y entidades sociales realizarán la evaluación conjunta de la que elevara informe a la Comisión de Educación del Plan Integral del Distrito V.

La evaluación del Plan de transición entre etapas ha de ser formativa y continua, que nos permita retroalimentar el programa constantemente e introducir cambios, pero también hemos de evaluar todas las actuaciones que se vayan desarrollando así como todo el programa una vez se haya aplicado, a través de la evaluación final.

Aspectos a evaluar:

1. Grado de consecución de los objetivos propuestos.
2. Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.
3. Nivel de satisfacción de los destinatarios del programa.
4. Adecuación de los materiales utilizados.
5. Participación de los agentes y destinatarios.
6. Los alumnos@: al finalizar la etapa a través de las sesiones de tutoría.
7. Las familias al finalizar las charlas informativas.
8. Evaluando las reuniones de coordinación establecidas.
9. Mediante los mecanismos establecidos para elaborar la memoria final de curso.
10. Si se han asumido las responsabilidades asignadas para el desarrollo de las actividades.
11. Si la información y/o documentación facilitada llegó en tiempo y forma.
12. Toma de decisiones y propuestas de mejora.

En cuanto a los instrumentos, los más empleados serán: cuestionarios dirigidos a los participantes, entrevistas, observación sistemática, reuniones con distintos profesionales, incidencias reflejadas por la Jefatura de Estudios, pruebas de evaluación de competencia curricular consensuadas con los centros educativos, etc

9.- ANEXOS.

ANEXO I: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL INFORME FINAL DE ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

ANEXO II: RESUMEN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA EL TRÁNSITO DE PRIMARIA A SECUNDARIA.

ANEXO III: CUADRO-RESUMEN DE LAS ACTUACIONES DE PRIMARIA A SECUNDARIA

ANEXO IV: ORIENTACIONES GENERALES PARA EL PROFESORADO DE 1º DE LA ESO

ANEXO I

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL INFORME FINAL DE ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

C.E.I.P. _____ Localidad _____ Año _____
Escolar _____

Alumno/a _____
Edad _____

1.- ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR. (señalar con una cruz)

Áreas	Niveles de Educación Primaria					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Lengua y literatura castellana						
Matemáticas						
Conocimientos del medio natural, social y cultural						
1ª Lengua extranjera						
Expresión artística						
Educación Física						

Causas del desfase (si procede): _____

Ha sido evaluado por:

- a) El E.O.E.....- () Si () No
b) Los Servicio de Salud: () Sí () No
c) Otros: (especificar): _____

2.- ETAPA/CICLO CON UN AÑO MÁS DE PERMANENCIA: (señalar con una cruz)

() Ed. Infantil Ed. Primaria: () 1º Ciclo () 2º Ciclo () 3º Ciclo

3.- ASISTENCIA DURANTE EL CURSO: (señalar con una cruz) () 100% () 75 % () 50% () 25 %

Causas de la falta de asistencia:

4.- ESTILO DE APRENDIZAJE Y MOTIVACIÓN PARA APRENDER

FORMA DE TRABAJO	VALORACIÓN				
	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Tiene interés por las tareas escolares					
Es responsable y constante en su trabajo					
Reflexiona antes de empezar a trabajar					
Trabaja actuando por ensayo/error					

Se muestra atento/a en clase					
Mantiene cierta autonomía de trabajo					
Solicita ayuda del profesor/a					
Solicita ayuda de un compañero/a					
Trabaja para evitar castigos, riñas, etc...					
Trabaja si existe un compromiso previo.					
Presenta sus trabajo con limpieza y orden					
Memoriza con facilidad					
Se muestra curioso/a ante nuevos conocimientos					
Es imaginativo/a en la resolución de situaciones propuestas					
Otros: (especificar)					

5.- CONDUCTA-PERSONALIDAD

RASGOS DE PERSONALIDAD: Señalar, con una cruz donde corresponda, la tendencia, atendiendo a la siguiente escala: 0 = la media o normal, 1 = algo, 2 = bastante, 3 = mucho.

Rasgos	3	2	1	0	1	2	3	Rasgos
Introverso/a								Extraverso/a
Tímido/a								Atrevido/a
Dócil								Agresivo/a
Seguro/a								Inseguro/a
Tranquilo/a								Inquieto/a
Respetuoso/a con normas y personas								Irrespetuoso/a con normas y personas
Adaptado/a								Inadaptado/a
Responsable								Irresponsable
Cooperativo								Individualista
Otros: (especificar)								

ASPECTOS CONDUCTUALES CON RELACIÓN A SUS COMPAÑEROS/AS	VALORACIÓN				
	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Es aceptado por el grupo					
Le gusta destacar y llamar la atención					
Pide ayuda o colaboración a los compañeros/as					
Presta ayuda o colaboración a los compañeros/as					
Participa en las actividades de grupo					
Se integra en los juegos					
Otros: (especificar)					

ASPECTOS CONDUCTUALES CON RELACIÓN A SUS PROFESORES/AS	VALORACIÓN				
	Siempre	Casi Siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Demuestra afecto por los profesores					
Acepta normas e indicaciones					
Respeto a los profesores					
Reacciona de forma no adecuada ante las correcciones					
Habla de sus inquietudes y problemas con el profesor/a					
Otros: (especificar)					

6.- CONTEXTO SOCIO-FAMILIAR:

7.- ORIENTACIÓN SOBRE LA PERTINENCIA DE CURSAR PROGRAMAS DE REFUERZO:

() Prog. refuerzo Lengua () Prog. refuerzo Matemáticas () Prog. refuerzo 1ª Lengua Extranjera

_____, a _____ de _____ de _____

EL TUTOR O TUTORA

Fdo:

ANEXO
RESUMEN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA EL TRÁNSITO DE PRIMARIA A SECUNDARIA
C.E.I.P. _____ GRUPO: _____ AL I.E.S. _____

Nº	Alumno/a	NIVEL REFERENCIA			MEDIDAS EDUCATIVAS APLICADAS			ORIENTACIÓN Progr. de refuerzo			CURSOS REPÈ-TIDOS	OBSERVACIONES Circunstancias específicas dignas de destacar (Nivel de absentismo,...)
		Leng.	Mat.	1ª Leng Extr.	Ninguna	Refuerzo	ACI	Leng.	Mate.	Leng. Ext.		
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												

Los datos contenidos están sujetos a las normas de confidencialidad y su función es mejorar la atención de los alumnos y alumnas que se incorporan a 1º de E.S.O..

El presente resumen de datos pretende facilitar al I.E.S. un mínimo de información sobre el alumnado que le permita comenzar la organización de los diferentes grupos, en tanto se remitan por el Centro de Ed. Primaria al I.E.S. respectivo los expedientes académicos los primeros días de septiembre, por ello es imprescindible hacerle llegar esta información en el mes junio.

Aclaraciones sobre los diferentes campos:

1º.- **COMPETENCIA CURRICULAR.** Anotar el nivel de 1º a 6º en el que situaría al alumno/a en las áreas de Lengua, Matemáticas y 1ª Lengua Extranjera.

2º.- **MEDIDAS EDUCATIVAS APLICADAS.** (Señale con una cruz el apartado correspondiente en cada caso):

- **Ninguna**, si no ha necesitado de medida educativa para el logro de los objetivos planteados.
- **Refuerzo** en el caso que haya recibido refuerzo educativo con atención diferenciada con relación al grupo de forma individual o en pequeño grupo.
- **A.C.I.** si para atender las necesidades educativas que presenta ha necesitado la elaboración de una Adaptación Curricular Individual.

3º.- **ORIENTACIÓN PROGRAMAS DE REFUERZO**, hace referencia a aquella opción sobre la que el tutor/a ha comunicado u orientado a los padres sobre la pertinencia de cursar programas de refuerzo en 1º de E.S.O.

- **Leng**, si se ha aconsejado que curse el Programa de Refuerzo de Lengua.
- **Mate**, si se ha aconsejado que curse el Programa de Refuerzo de Matemáticas.
- **Leng. Ext**, si se ha aconsejado que curse el Programa de Refuerzo de la 1ª Lengua Extranjera.

4º.- **CURSOS REPETIDOS**, se hará mención a los niveles en los que el alumno/a haya permanecido más de un curso.

5º.- **OBSERVACIONES**, se reseñarán aquellas otras cuestiones que a juicio del tutor/a se consideren dignas de mención, con especial incidencia en el nivel de absentismo.

ANEXO III

CUADRO RESUMEN DE LAS ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RECURSOS Y RESPONSABLES.

1º.-CON EQUIPOS DIRECTIVOS/ORIENTACIÓN DE IES/CEIPS

JEFATURA DE ESTUDIOS IES/CEIPS				
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS
- Consensuar el número de reuniones que se van a realizar, profesionales que van a acudir a las mismas, calendario y horario. - Consensuar los temas más relevantes que deberían tratarse en las reuniones. - Consensuar la forma en que se van a recoger los acuerdos que se tomen en dichas reuniones y cómo se va a informar a los profesionales implicados. - Otros aspectos que se determinen	- Organización Programa de Tránsito -Consensuar el calendario de reuniones. -Consensuar los temas que vayamos a tratar en las reuniones.	septiembre	Jefaturas de estudios/orientación	Programa de transito

2º.- COORDINACIÓN ENTRE MAESTROS-TUTORES DE PRIMARIA Y PROFESORES DE SECUNDARIA

Coordinación entre maestros-tutores de Primaria y profesores de Secundaria				
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS
-Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones de las áreas/materias	- Dichas reuniones serán coordinadas por los orientadores/as de ambos centros. Para que sean efectivas se realizarán por materia y asistirán el jefe /a de departamento de la materia y el coordinador /a de ciclo. Prioritariamente se coordinarán las materias de: lengua, matemáticas e inglés. Se tratará de decidir qué aspectos son considerados prioritarios y sobre los que se va a hacer especial hincapié en ambas etapas. -Coordinación de los aspectos metodológicos, didácticos, evaluación.. -Intercambios de pruebas, rubricas, recursos -Establecimiento de modelos de pruebas iniciales, actividades tipo, de refuerzo. Plan de lectura.. -Acuerdos sobre aspectos de convivencia, hábitos saludables	Marzo /abril(2º trimestre/inicio del 3º)	Jefes de estudios Coordinadores de 3º ciclo Jefaturas de departamentos Orientadores@	Programaciones, Criterios comunes Criterios de evaluación, Rubricas..
Analizar los resultados de la evaluación inicial/1ª evaluación	-Información de los resultados de evaluación inicial y/o primera	Diciembre/enero	Jefaturas de Estudio Coordinadores de ciclo Tutores de 1º ESO	A

	evaluación al CEIP -Tomar decisiones y adoptar medidas para mejorar aquellos aspectos en los que se hayan observado malos resultados. -Tomar medidas con aquellos alumnos en los que haya una gran incongruencia entre los resultados obtenidos en primaria y los obtenidos en la evaluación inicial.		Orientación Jefes de departamento	
--	--	--	---	--

3º.- CON LAS FAMILIAS

ALUMNADO DE 6º DE PRIMARIA				
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS
1º Conocer el Sistema Educativo, así como el Programa de Tránsito	Charla informativa	Marzo o Mayo	Orientación/EOE Tutores de 6º Familia del alumnado de 6º Dirección IES/CEIPs Jefatura de estudios de IES/CeIPs	• Tríptico sobre Educación Secundaria Obligatoria. Material facilitado por recursos del Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa. • Oferta Educativa en la zona. • Programa de tránsito.
2º Conocer el IES, sus recursos, su oferta educativa	Visita al Instituto y Charla Acompañar a sus hijos@ el primer día de clase	Febrero/Marzo Septiembre	Orientación/EOE Tutores de 6º Familia del alumnado de 6º Dirección IES/CEIPs Jefatura de estudios de IES/CeIPs	• Oferta del Instituto, normas básicas de funcionamiento, convivencia. Material elaborado por Jefatura de Estudios (control de faltas, importancia de la agenda escolar...). • PowerPoint Características generales de la adolescencia. Y de la etapa nueva
3º Informar de las características de 1º ESO (evaluación, convivencia, actividades complementarias), ya iniciado curso de 1º ESO	Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la evaluación, convivencia, actividades complementarias, atención a la diversidad..... Elección del delegado de padres/madres	Octubre o inicios de noviembre	Orientadoras, tutores, equipo educativo, familia, jefatura de estudios	Documento sobre evaluación, normas de convivencia....

4º.- CON EL ALUMNADO

ALUMNADO DE 6º DE PRIMARIA				
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS
Conocer el IES, sus instalaciones, las normas básicas de convivencia, de organización y funcionamiento del Instituto, Oferta Educativa.	Visita al Instituto y Charla informativa. Intercambio de experiencias con el alumnado de 1º de ESO. Visita guiada por las instalaciones del IES. Participar en los diferentes talleres programados. Refrigerio	Febrero	Equipo directivo Tutores de 6º Alumnado de 6º y 1º ESO Orientación	Power point Material elaborado en los diferentes talleres.
Participar en actividades complementarias de forma conjunta	Realización de actividades conjuntas de los programas de Escuela: Espacio de paz, Igualdad, Act. deportivas	A lo largo del curso	Profesorado, jefaturas de estudio	Pancartas Dibujos, historias,...

ALUMNADO DE 1º ESO (PLAN DE ACOGIDA)				
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS
Acoger al alumnado que se incorpora en 1º de ESO.	Programa de Acogida Actividad planificada desde la tutoría lectiva y acción tutorial. Presentación de las actividades de tutoría. Recoger sugerencias sobre actividades	2ª quincena de septiembre	E.Directivo Orientación Tutores de 1º ESO	• Documento Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) • Materiales proporcionados por la Jefatura de Estudios: • Calendario escolar. • Horario del grupo. • Normas de funcionamiento del centro. • Uso de la agenda. • Conocimiento del profesorado y los criterios de evaluación de las materias. • Recogida de información del alumnado mediante cuestionario.
Facilitar el conocimiento mutuo entre el alumnado.	Actividad de dinámica de grupo para conocer datos personales con los compañeros y compañeras	Primer mes de curso	Tutor/a	• Documento Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT). • Acción Tutorial en ESO. • Materiales en el Departamento de Orientación
Conocer las diferentes formas de participación en el centro	Elección de Delegado/a	Primer trimestre de curso	• Tutor/a	• Documento Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT). • Acción Tutorial en ESO. • Materiales en el Departamento de Orientación
Establecer normas de grupo	Elaboración de las normas del aula.	Primer trimestre	Tuto/a/Equipo educativo	• Documento Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT). • Acción Tutorial en ESO. • Materiales en el Departamento de Orientación

5.- CON LOS PROFESIONALES DE LOS IES Y OTROS CENTROS EDUCATIVOS

ALUMNADO DE 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA				
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS
Incluir el Programa de Tránsito en el Plan de Orientación y Acción Tutorial	Informar a los distintos Claustros (de CEIP y IES) para que estén informados sobre el Programa de Tránsito para que este sea asumido por el Centro.	A lo largo del curso académico.	Equipo directivo y orientadores@	Programa de transito
Determinar prioridades en la Acción Tutorial.	Medidas preventivas desde la Acción Tutorial: estudio de estrategias de tutoría que se han abordado. Intercambio de recursos de acción tutorial.	Mayo-junio	Jefaturas de Estudios Tutores de 6º Orientadores@ P.T./A.L.	Documento de acción tutorial
Trasmitir información sobre las características y necesidades del alumnado	Cumplimentación en Séneca del informe final de etapa. Reunión para informarnos sobre el alumnado y su problemática. Estudio de informes e información ofrecida por el colegio Seguimiento del alumnado absentista en	Mayo-junio	Jefaturas de Estudios Tutores de 6º Orientadores@ P.T./A.L.	Informes de Seneca Documento de recogida de información.

	Educación Primaria.			
Establecer estrategias conjuntas en lo relativo a los Planes de Convivencia de los centros implicados.	Estudio de los problemas de convivencia y definición de estrategias conjuntas para su inclusión en los Planes de Convivencia	Mayo-junio	Jefaturas de Estudios Tutores de 6º Orientadores@ P.T./A.L.	Plan de convivencia.
Concretar reuniones de coordinación entre orientación /PT/AL y CEIPs	Reuniones entre los miembros del Equipo de Orientación y Apoyo y el Departamento de Orientación Se concretarán a principio de curso las reuniones que se van a realizar a lo largo del curso. Se realizarán, al menos, dos reuniones anuales; una al principio de curso y otra al final: Principio de curso: primera toma de contacto entre profesionales puesto que puede que existan cambios de un curso a otro. Planificación de actuaciones que se van a desarrollar a lo largo del curso. - Final de curso: traspaso de información de ACNEE's, ACNEAE's, alumnos con problemas de convivencia, etc; trabajo realizado y metodologías utilizadas por la PT del CEIP con los alumnos que pasan al IES, etc	A lo largo del curso	Jefaturas Orientación P.T. A.L. Tutores de 6º	Información Calendario de reuniones.

ANEXO IV

ORIENTACIONES GENERALES PARA EL PROFESORADO DE 1º DE LA ESO

Como profesores somos conscientes de la evolución que se produce en el alumnado que le permite afrontar nuevos retos que inicialmente le eran impensables. Entre un momento y otro se encuentra el proceso educativo del que somos responsables. El alumnado que cambia de centro y etapa encuentra diferencias evidentes de un curso a otro, diferencias que percibe en muchos aspectos para los cuales hay veces que se encuentra preparado y otras que no. Estas diferencias pueden ser consideradas insignificantes o por el contrario magnificadas según la persona y la situación, pero lo que parece evidente es que la gran mayoría del alumnado padece en gran forma el cambio y se adapta dentro de sus posibilidades en un plazo más o menos corto de tiempo. Como docentes tenemos que tener en cuenta que el alumno que se incorpora en 1º de ESO no es igual que el alumno de 2º ESO y no tiene nada que ver con el de 4º de ESO o Bachillerato. Sin embargo los profesores somos los mismos, es por ello que debemos tener especial cuidado con la forma en la cual trabajaremos con ellos.

El alumnado de 1º de ESO cuenta con una edad comprendida entre los 12 y 14 años, en el caso de saber repetido hasta dos veces, una en primaria y otra en secundaria. Nos centraremos en el alumnado que se incorpora en el año estipulado es decir, 12 años dentro del año en el que se inicia el curso escolar, edad preadolescente, en plena pubertad las chicas por lo general y previos los chicos. y que como mínimo han estado escolarizados 6 cursos en el colegio, o incluso más aquellos que cursaron la etapa de infantil.

Los alumnos/as de 1º de ESO están empezando la etapa de la adolescencia comprendida entre los 12 años y los 18-20 años. La adolescencia comienza con los cambios físicos de la pubertad, que en las chicas empiezan en torno a los 10-11 años y terminan sobre los 14-16 años y en los chicos comienza a los 12-13 años y terminan sobre los 16-18 años. Sin embargo hay ciertas diferencias individuales por lo que a veces la pubertad puede adelantarse o retrasarse. En cualquier caso nos encontraremos en las clases de 1º de ESO que las chicas en general ya han experimentado estos cambios físicos, mientras que la mayoría de los chicos no (son más infantiles, inmaduros, inquietos, juguetones). Además estos cambios físicos vienen acompañados de un cambio hormonal bastante fuerte que les afecta en su comportamiento, su estado de ánimo,... En este sentido es muy frecuente que experimenten cambios de humor constantes, irritabilidad, Por otra parte, en estas edades los chicos/as se replantean qué ha sido su vida hasta entonces y qué quieren en el futuro, es cuando se define la personalidad de cada uno, si bien esto es un proceso largo y a veces se muestran perdidos; ensayan distintas formas de comportarse, siguen diversos modelos,... tratando de decidir cuál es el más adecuado. Este periodo en muchos casos se puede prolongar en el tiempo, lo que hace que el alumno no tenga un objetivo claro, una motivación concreta, con frecuencia saben lo que no quieren pero no lo que quieren. Por último, en cuanto a la socialización, en estas edades los iguales son muy importantes. Se cuestionan la autoridad de los adultos buscando el liderazgo o la complicidad de los iguales, buscan sentirse aceptados en un grupo, por lo que suele ser frecuente que pertenezcan a una pandilla, que muchas veces tienen unas características muy definidas como la forma de vestir, la música que les gusta, las aficiones, las zonas de la ciudad por donde salen,... Esta rebeldía propia del adolescente provoca conflictos frecuentes en la familia, con los padres y también en las aulas. El deseo de ser ellos mismos y tomar sus propias decisiones choca a menudo con las normas establecidas en casa o en los centros escolares. Consideran que son mayores para hacer su vida pero siguen siendo dependientes de los adultos. Son mayores para exigir sus derechos pero no siempre para cumplir con sus deberes.

Estos chicos, durante los cursos de primaria han contado con una referencia fundamental dentro del centro, su tutor/a, muy cercano, con muchas horas de contacto directo en el aula, tutor que por lo general mantiene gran cercanía con las familias y a través del cual se canalizan todas las sensaciones del resto de maestros, unido además con una circunstancia habitual, la tutoría se mantiene a lo largo de un ciclo. Por todo ello, el alumno de 6º de primaria ha contado dentro del colegio con un estado próximo al ambiente familiar, maestros y compañeros conocidos desde hace muchos años, situaciones personales y familiares compartidas y valoradas, evoluciones reconocidas y tenidas en cuenta en todos los ámbitos, así como necesidades personales y educativas específicas, etc

En los colegios, para asegurar el buen funcionamiento desde los primeros cursos de primaria se suelen establecer rutinas en cuanto al empleo de determinadas formas de escribir (enunciados de un color, respuestas en otro color), los ejercicios se realizan en el cuaderno (describiéndose las características específicas del cuaderno dentro de cada asignatura), todos los días se establecen unas actividades a realizar en cada materia que se corrigen al día siguiente, actividades que si no se realizan pueden tener una sanción de pérdida del recreo o de permanencia por la tarde, etc. Todo estos hábitos son más o menos compartidos en el mejor de los casos, ya que como siempre, existen alumnos/as que procuran evadirse del desarrollo de las actividades propuestas, que no han adquirido el hábito de apuntar sus tareas en la agenda y que son incapaces de mantener un cuaderno con la limpieza y los contenidos solicitados. Visto lo cual, podemos asegurar que el alumnado general que llega desde los centros adscritos u otros, mantiene unas características comunes que pueden diferir en situaciones específicas debido a las características personales del niño/a o a la singularidad de un grupo en un centro determinado.

Características que podemos señalar como comunes dentro del alumnado de 1º de ESO:

- Suelen buscar una referencia en el centro, su Tutor/a. Hay que darles esa seguridad, no solo el tutor (figura principal y esencial para el alumno), también el resto del profesorado posee función tutorial.
- Necesitan conocer las normas para sentirse seguros. No podemos diferir del resto de compañeros en la exigencia del cumplimiento de las normas, las normas son para todos y esenciales para la convivencia.

- Temen lo nuevo; nuevos profesores, nuevos compañeros, nuevos espacios, nuevas materias, nuevos tipos de examen y trabajos. Hay que anticiparse y explicarles claramente cómo deben ser las actividades y cómo serán los exámenes, de esa forma garantizaremos el éxito al menos de los que tienen interés.
- Necesitan instrucciones claras del profesorado para saber lo que se espera de ellos, y lo que tienen que hacer, no tienen capacidad de iniciativa, hay que empezar a generarla en la ESO.
- Hay que obligarles al uso de la agenda, aunque muchos de ellos aún mantendrán el hábito ya adquirido, es esencial que lo conserven, sobre todo ante la variedad de profesores, materias y objetivos que les plantearemos.
- No saben reconocer lo que saben o desconocen, aplican los conocimientos guiados, son muy pocos los que aplican conocimientos en diferentes situaciones, (falta de competencias),
- Se bloquean ante un problema sencillo, algunos dicen que no pueden hacerlo porque no saben, otros ni siquiera lo dicen y no lo hacen, otros esperan a que se les dé resuelto, “ya vendrán a decirme cómo es, y si no que lo hubieran hecho”. Hay que trabajar la resolución individual de situaciones sencillas, y poco a poco irán habituándose a buscar soluciones.
- Es muy difícil que recuerden lo que dieron el curso anterior e incluso el tema anterior, por lo que es muy recomendable regresar continuamente sobre lo visto. La práctica intensiva que favorece el dominio de una técnica no garantiza que se sepa emplear en situaciones diversas, por lo que se deberán incluir actividades de competencias donde apliquen esa habilidad adquirida.
- Suelen resolver todos los problemas y exámenes empleando la memoria (alumnos trabajadores), si les obligamos a la reflexión suelen perderse, son incapaces de expresar opiniones. El alumno menos trabajador es capaz de construir una reflexión inventada, ya que no ha estudiado e incluso no ha atendido aunque aporte ideas erróneas, el buen alumno tiende a la enumeración de sus conocimientos y falla ante la redacción, por eso es necesario emplear preguntas que les obliguen a desarrollar las competencias claves.
- En la realización de las pruebas iniciales únicas, se basarán en la medición de:

-Competencias claves; prestando especial atención a las competencias lectoras, escritoras, matemáticas y de identificación y resolución de problemas, (fundamental para la elaboración del informe sobre necesidades educativas). Las pruebas serán diseñadas por las áreas de competencias.

-Evaluación de los conocimientos previos en la materia. Exploración de ideas previas al inicio de cada unidad didáctica

- El profesorado que imparta su clase en aula diferente a la de grupo buscará al alumnado en su aula.
- El profesorado que imparta clase en la ESO esperará al compañero tras terminar su hora y lo hará dentro del aula no en los pasillos, esta labor será ayudada por el profesorado de guardia que esperara la incorporación del turno siguiente.

.- MEDIDAS PREVENTIVAS DESDE LA ACCIÓN TUTORIAL

Si bien estas medidas se enmarcan esencialmente en la Acción Tutorial, es conveniente que constituyan un referente metodológico unificado y generalizado para todo el profesorado con el fin de evitar mensajes incoherentes o contradictorios que fuesen perjudiciales para la consecución de nuestras metas.

Entre estas medidas podrían encontrarse las siguientes:

- Fomentar el aprendizaje cooperativo. Están acostumbrados hacer grupos interactivos un día por semana.
- Reparto equilibrado de responsabilidades y tareas entre el alumnado.
- Favorecer la autoestima cuando se detecten situaciones de infravaloración.
- Crear un clima de confianza aceptando las sugerencias de los estudiantes.
- Rechazar las actividades grupales discriminatorias, fomentando el compañerismo.
- Establecer normas claras de funcionamiento en el aula con un planteamiento positivo. Se trabajara el programa escultor (programa de puntos)
- Elección responsable del delegado o delegada del curso
- Fomentar la participación en tareas y responsabilidades tanto en el aula como en el centro.
- Establecer la figura de un estudiante mediador dentro del aula que colabore con el tutor o tutora en la resolución de incidencias o conflictos.
- Trabajar la inteligencia emocional

.- CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

Las normas de convivencia se repartirán por el tutor@ el primer día de clase, para evitar dentro de lo posible adoptar conductas y vicios no deseables de difícil modificación posterior. De todas formas estas se deberán ser trabajadas durante las primeras semanas. Además de lo especificado en las mismas es fundamental recalcar las siguientes cuestiones de carácter general y esencial para la llegada del nuevo alumnado:

- La llegada al centro a primera hora debe ser puntual, de no serlo puede que no se le permita la entrada al aula.
- La llegada a clase (durante la mañana) debe ser puntual y anterior a la llegada del profesorado, de lo contrario puede ser amonestado y no permitírsele la entrada al aula.
- En clase el comportamiento debe ser educado y correcto con todos los presentes, cualquier acción fuera de esta línea puede ser sancionada.
- No está permitido levantarse en clase sin permiso y la postura sentada debe guardar la debida compostura, por salud y respeto a los demás.

- Para preguntar o hablar en la clase se debe levantar la mano y esperar a su turno para ser atendido
- El movimiento por los pasillos ha de realizarse en orden.
- Entre clases no se va al baño y durante la clase la salida al baño es excepcional.
- Al baño se va una vez dentro de la clase y autorizado por el profesor/a.
- El uso de aparatos electrónicos como móviles o tabletas deberá ser aprobado por el profesor al cargo, mientras tanto es mejor que no lo traiga, porque le puede retirar y no se les dará hasta la salida y si persiste se avisará a sus padre/madres.
- En el centro cada uno es responsable de sus pertenencias.

CONSIDERACIONES GENERALES DE ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO.

- La asistencia es obligatoria, el trabajo en clase es evaluable.
- Las tareas que se encomiendan desde las asignaturas hay que realizarlas, garantizan el dominio de los conocimientos.
- Es preciso disponer de un cuaderno para cada materia donde se recogen apuntes de clase, actividades y ejercicios resueltos. Debe estar ordenado, limpio y al día para poder revisarse por el profesorado cuando lo estime conveniente. Se evalúa.
- Cada materia revisará los cuadernos del alumnado según tenga establecido (semanalmente, mensualmente, al trimestre o al curso). El alumnado debe ser consciente de ello y mantener su cuaderno actualizado.
- La agenda escolar la proporciona el centro y es un instrumento necesario y útil para la organización de las tareas. En ella es conveniente recoger horario, fechas de pruebas y trabajos, actividades, repasos, ... y es un instrumento de comunicación entre las familias y el centro. Debe de ir todos los días a clase y estar limpia y ordenada.

CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DEL TRABAJO DEL ALUMNADO.

- Es necesario desarrollar y fomentar el hábito del trabajo diario (incluso fines de semana). No debe existir un día sin trabajo salvo en vacaciones.
- Los trabajos que se solicitan por el profesorado deben realizarse en el formato exigido manuscrito o digital, en el cuaderno, folio, lámina, construcción, ordenador, a través de la plataforma digital, correo electrónico u otros.
- Hay que evitar las faltas de ortografía y de expresión. La buena ortografía, expresión y limpieza se tendrán en cuenta en todas las materias valorándose positivamente un uso adecuado de las normas ortográficas, de acentuación, puntuación así como la limpieza, orden y presencia de los escritos. No sólo son importantes en la materia de lengua.
- Los trabajos, exámenes, etc, se entregarán a bolígrafo azul o negro, nunca a lápiz, salvo que lo exija el profesor/a correspondiente. Se podrá emplear otros colores en la presentación de trabajos pero bajo aprobación específica del profesorado.
- En todo escrito se vigilará la ortografía, la expresión, la limpieza, la letra, los márgenes superiores, laterales e inferiores y el empleo del vocabulario específico del tema.
- La puntualidad en la entrega de los trabajos es fundamental, hay que acostumbrarse a la fijación de objetivos y a su cumplimiento.
- Los exámenes solo se repiten en el caso de enfermedad, ir a juicio a parte de lo anterior porque el profesor/a crea conveniente hacerlo.

TRABAJOS QUE SE ABORDARÁN EN EL CURSO.(el grado de exigencia va en función del curso)

- Escritos correctamente redactados, sin faltas, limpios y con buena presencia, en cuaderno, folio o en medios digitales con empleo del vocabulario específico del tema
- Lecturas periódicas en el aula con realización de resumen de la información, esquemas y respuesta a cuestiones planteadas.
- Lectura en voz alta en la que se valorará el empleo correcto de pausas y entonación.
- Realización de trabajos en grupo dentro del aula y en casa.
- Interpretación de enunciados de problemas, establecimiento de las incógnitas, presentación de fórmulas, desarrollo del problema y explicitación de los resultados.
- Realización de trabajos creativos o de resolución de problemas, basados en instrucciones preliminares en cuanto a objetivos, recursos materiales y/o gráficos.
- Exposiciones orales apoyadas en presentaciones electrónicas, gráficas o guiones.
- Traducción e interpretación de información en inglés y/o francés.
- Realización de cuestiones y trabajos basados en información audiovisual en diferentes campos del conocimiento y empleando diferentes idiomas.

TRABAJO COMÚN EN LAS DIFERENTES ÁREAS.

Desde los diferentes departamentos didácticos del centro se han evidenciado como fundamentales una serie de principios metodológicos a mantener para garantizar el correcto desarrollo del alumnado en 1º de ESO y para su posterior progresión en la etapa.

- Las actividades del primer trimestre de 1º de ESO se adaptarán en lo posible a los modelos trabajados en 6º de primaria y progresivamente se irán incorporando otras de mayor dificultad.
- Se realizará evaluación inicial al comienzo de todas las unidades didácticas.
- Desde todas las áreas se trabajará durante al menos dos trimestres la realización de mapas conceptuales que ayuden al alumno a organizar los contenidos del tema y le faciliten la preparación de la prueba examen.

- Todas las materias especificarán al alumnado y en sus programaciones el material que precisan y la forma en la que se realizará el seguimiento del mismo (cuadernos, láminas, etc.).
- Cada unidad didáctica comenzará con una evaluación para identificar los conocimientos que se poseen sobre la materia que se va a iniciar, se presentarán los objetivos que se pretenden alcanzar, el tipo de actividades que se desarrollarán, los instrumentos que se emplearán en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las herramientas, indicadores y criterios de evaluación que se emplearán.
- Las materias son independientes, cada una de ellas posee unos criterios de evaluación, unos porcentajes establecidos para el cálculo de calificación y unas formas de recuperación. Es muy recomendable que el alumnado los anote en el cuaderno de clase o agenda para no olvidar cuales son las bases que aseguran su objetivo final.
- Las materias se coordinarán para evitar duplicidad en los contenidos y para garantizar el dominio de determinadas herramientas expresivas, matemáticas o tecnológicas para su empleo en el resto de las materias. Todo esto se reflejará en las programaciones.
- Hay que motivar al alumno transmitiéndole que se confía en él/ella y en sus posibilidades, con esta acción garantizamos la receptividad y atraemos su atención.
- Se dará prioridad al aprendizaje por competencias sobre el aprendizaje de contenidos. El alumno tiene que realizar tareas, no nos basaremos en el exclusivo aprendizaje memorístico. El aprendizaje se hace efectivo desde el momento que se pone en práctica, ejemplo:
 - o Enumera las causas de la revolución neolítica
 - o Explica las características de la sociedad de la revolución neolítica.
 - o Señala las consecuencias de la Revolución Neolítica.
 - o Investiga en internet por qué la revolución Neolítica cambió la forma de vivir de las personas y lo explicas en clase, al compañero,...
- Se deben evitar actividades que puedan realizarse de manera automática, desconectadas de la realidad y de sus intereses.
- Fomentaremos el trabajo cooperativo.

PUNTOS A RESPETAR EN LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS Y EXÁMENES.

Desde todas las materias se comparten criterios básicos para la realización de las pruebas examen.

- Fechas de entrega y realización de trabajos. Para conseguirlo es importante que se recuerden habitualmente los objetivos y fechas para que no se olviden, al menos en el primer y segundo trimestre.
- Forma del control. El control se realiza por escrito, por lo general, debiendo incorporar el nombre manuscrito y la fecha de realización. Las preguntas podrán venir impresas o se dictarán o escribirán en la pizarra por el profesor@ en el mismo momento del inicio.
- Realización de la prueba. La presentación final debe ser la mejor posible asegurando: buena letra, ortografía correcta, respeto de los márgenes, limpieza general, ausencia de correcciones con líquidos o cintas, ausencia de tachones, si es preciso corregir se tachará con una línea o con un aspa. Al finalizar se firmará. En el caso de tratarse de controles basados en dibujo artístico o lineal se tendrán en cuenta las mismas consideraciones solo que atendiendo a las normas de representación.
- Fechas de examen. Solo será posible que existan dos exámenes el mismo día, para garantizar este punto, en la clase existirá un calendario en el que se anotarán los exámenes, pruebas y entrega de trabajos. No se considerarán en este cómputo los exámenes de recuperación ya que solo afectan a un número limitado de alumnos. Del control del mencionado calendario se encargará el delegado/a.
- El uso de calculadora, diccionario, material de consulta, u otro medio tecnológico, será autorizado por el profesor/a específicamente
- En las materias pendientes el profesorado debe entregar al alumnado lo que tiene que hacer (trabajos, controles) con las fechas de entrega y la fecha exámenes, como mínimo una por trimestre.
- Cuando el alumnado tenga alguna discapacidad se le podrá dar más tiempo para realizar las pruebas o modificar el modelo de control, ejemplo en lugar de escrito, hacerlo oral (en el Plan de atención a la diversidad viene más completo)